

ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Talchiles, el día trece de junio del dos mil dieciocho, a las diez y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en el Km 12 de la Vía Chorrí, recinto Nuevo Israel, se reúnen, el Sr. CESAR AUGUSTO REYES CUEVA, propietario de sesenta y seis mil doscientas sesenta y dos acciones de veinte centavos de dólar cada una y la señora MAYRA FABIOLA LOAIZA ROMERO propietaria de veinte y un acciones de veinte centavos de dólar cada una, por tanto se encuentran los propietarios del cien por ciento de las acciones de la empresa. En la reunión se encuentra la señorita NANCY CAMARÁ, para hacer las veces de Secretario AD-HOC, a propuesta del Sr. Cesar Reyes, por lo que los señores Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A., con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Aprobar el informe de Auditoría de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 emitido por los Auditores Externos de la empresa.
- 3.- Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio 2018.
- 4.- Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio 2018.
- 5.- Aprobar el nombramiento del Comisario de la empresa.

Los Accionistas presentes deciden, por unanimidad, aprobar el orden del día.

Los Accionistas hacen un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Para constancia de lo actuado los Accionistas firman por duplicado y dan por terminada la sesión siendo las doce del día.


CESAR AUGUSTO REYES CUEVA
ACCIONISTA


MAYRA FABIOLA LOAIZA ROMERO
ACCIONISTA


CFA NANCY MARIBEL CAMPANA MERIBOGA
SECRETARIA AD-HOC